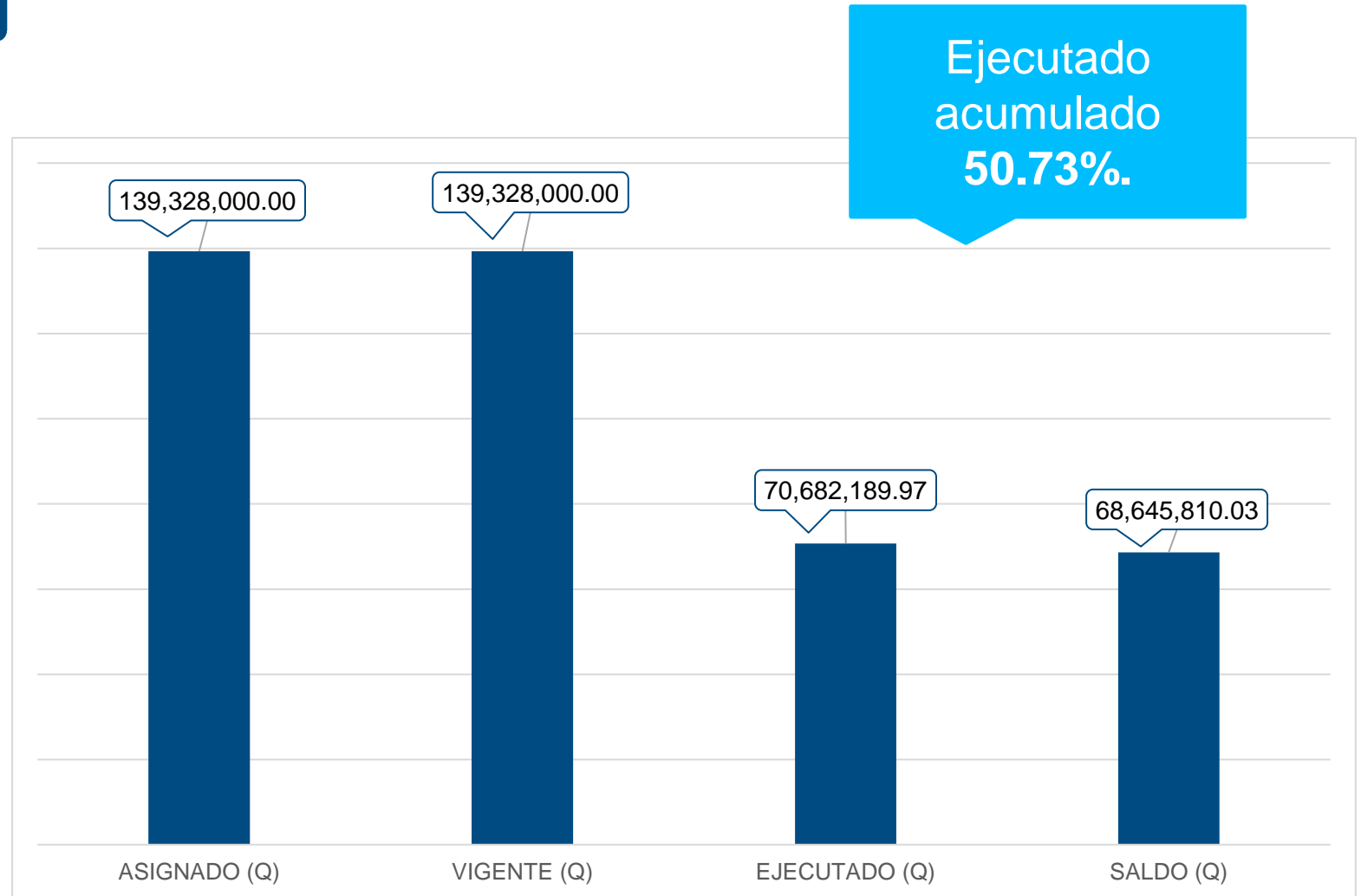


RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE



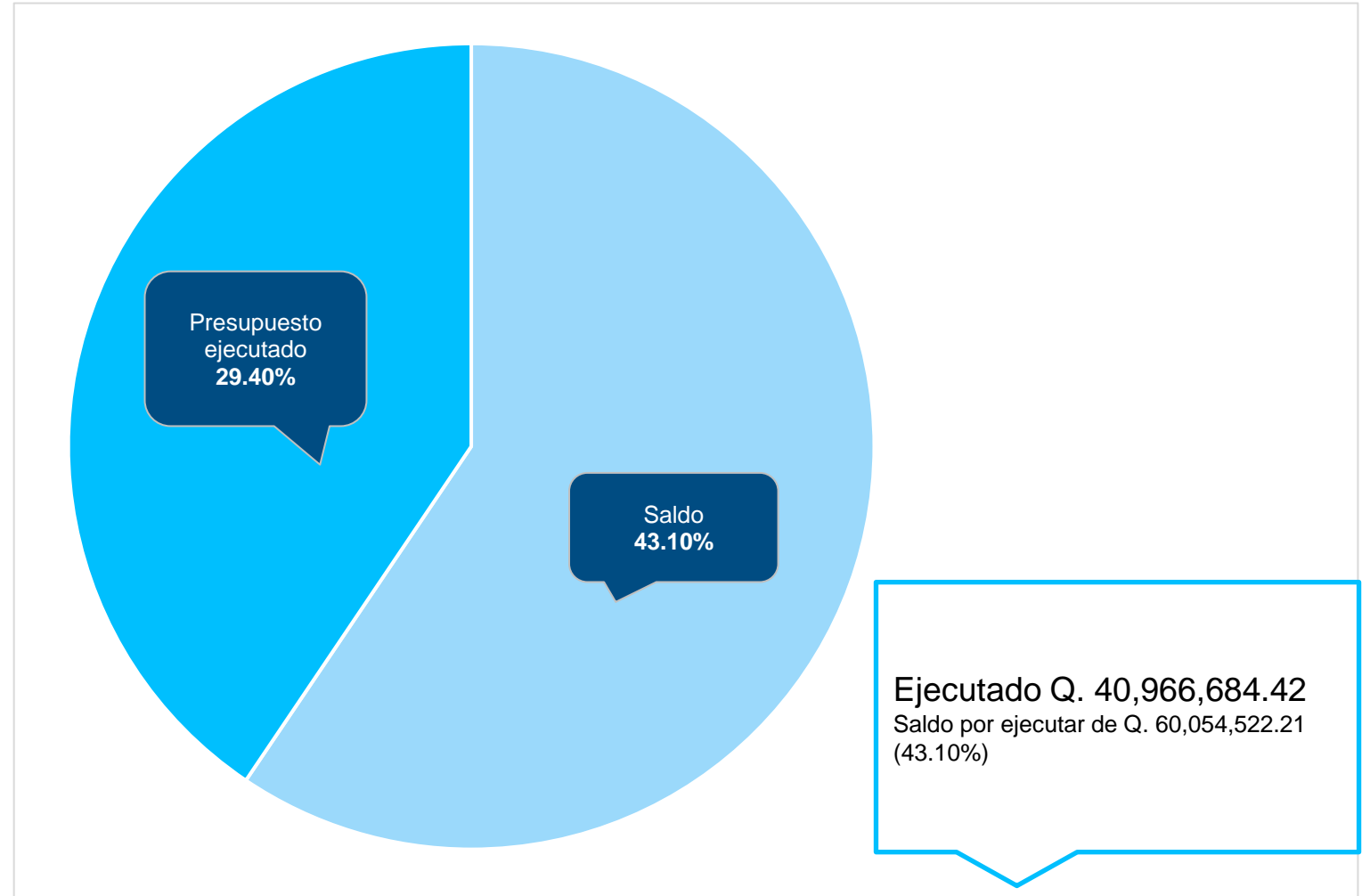
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN QUETZALES)



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

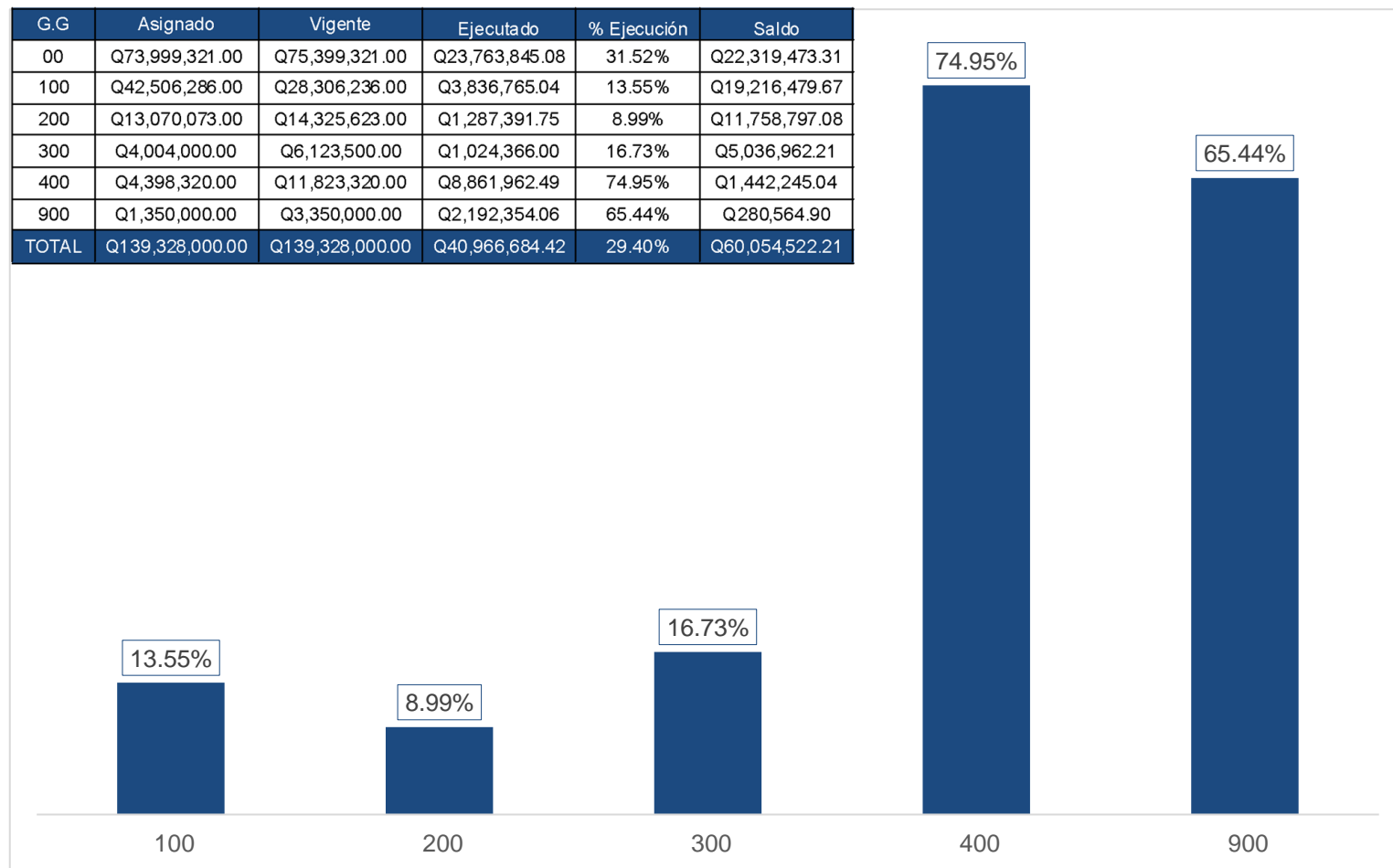
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN QUETZALES)



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO

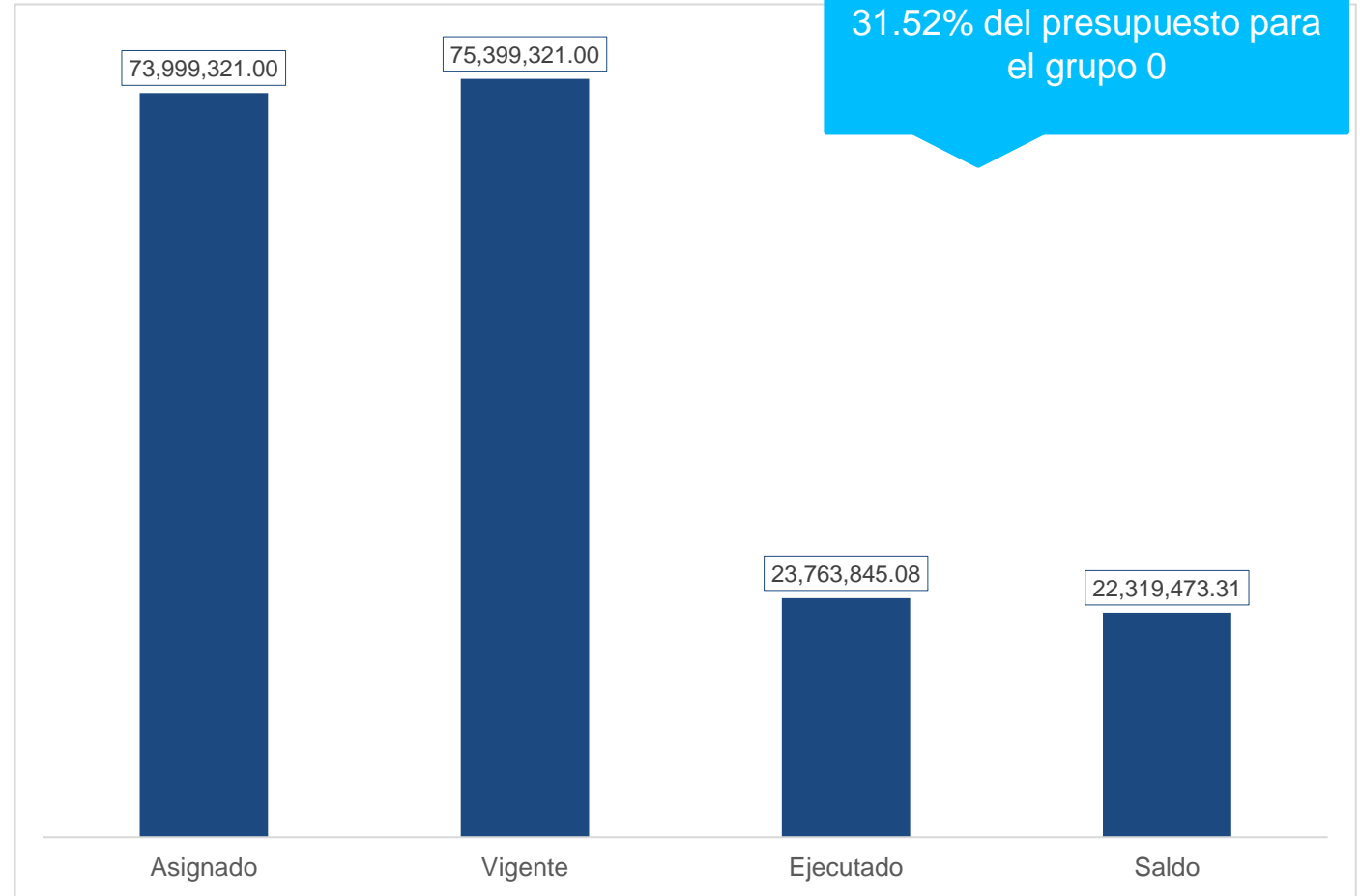
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN QUETZALES)

| G.G | Asignado | Vigente | Ejecutado | % Ejecución | Saldo |
|-------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|----------------|
| 00 | Q73,999,321.00 | Q75,399,321.00 | Q23,763,845.08 | 31.52% | Q22,319,473.31 |
| 100 | Q42,506,286.00 | Q28,306,236.00 | Q3,836,765.04 | 13.55% | Q19,216,479.67 |
| 200 | Q13,070,073.00 | Q14,325,623.00 | Q1,287,391.75 | 8.99% | Q11,758,797.08 |
| 300 | Q4,004,000.00 | Q6,123,500.00 | Q1,024,366.00 | 16.73% | Q5,036,962.21 |
| 400 | Q4,398,320.00 | Q11,823,320.00 | Q8,861,962.49 | 74.95% | Q1,442,245.04 |
| 900 | Q1,350,000.00 | Q3,350,000.00 | Q2,192,354.06 | 65.44% | Q280,564.90 |
| TOTAL | Q139,328,000.00 | Q139,328,000.00 | Q40,966,684.42 | 29.40% | Q60,054,522.21 |



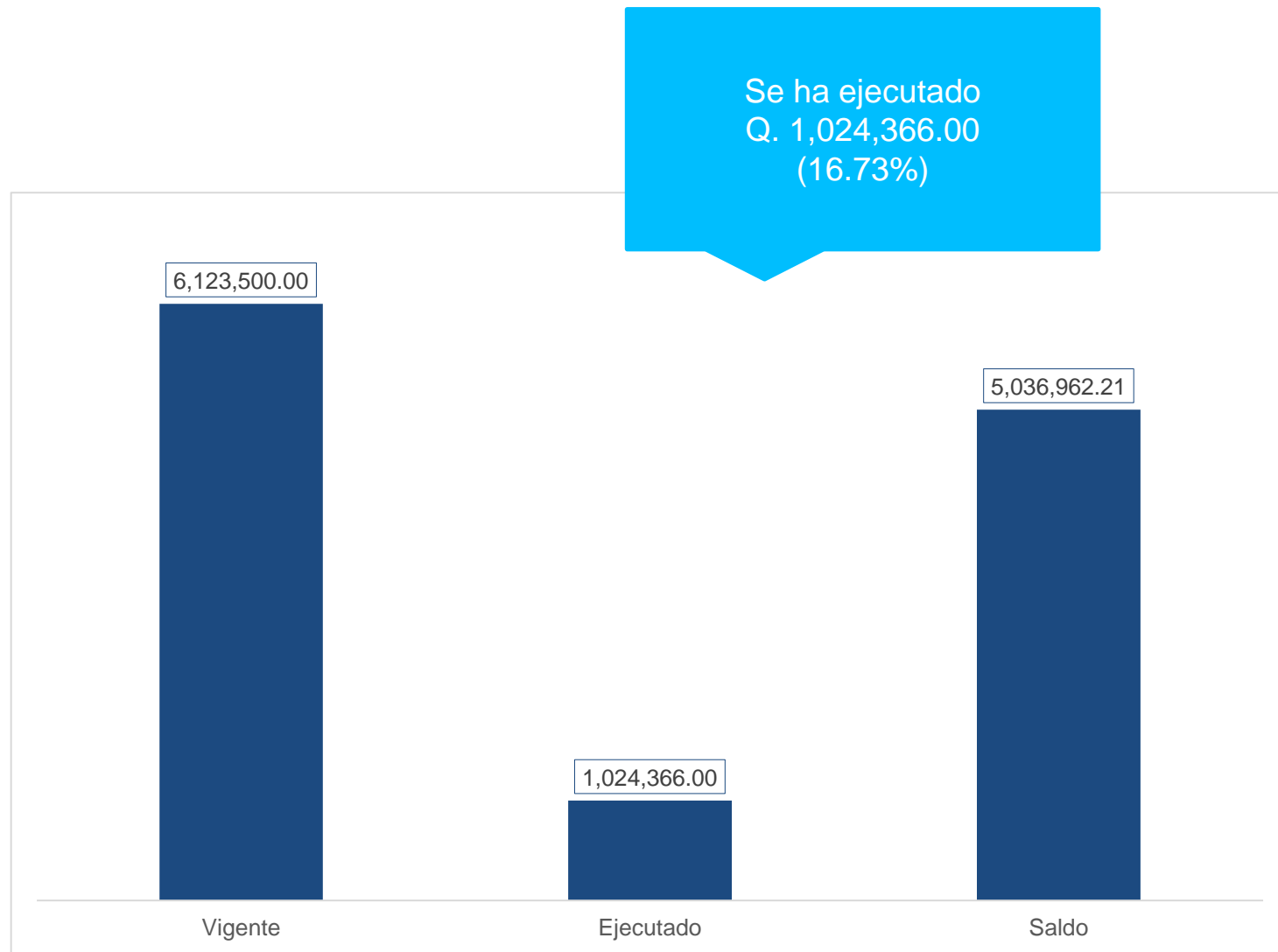
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA GRUPO 0

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN QUETZALES)



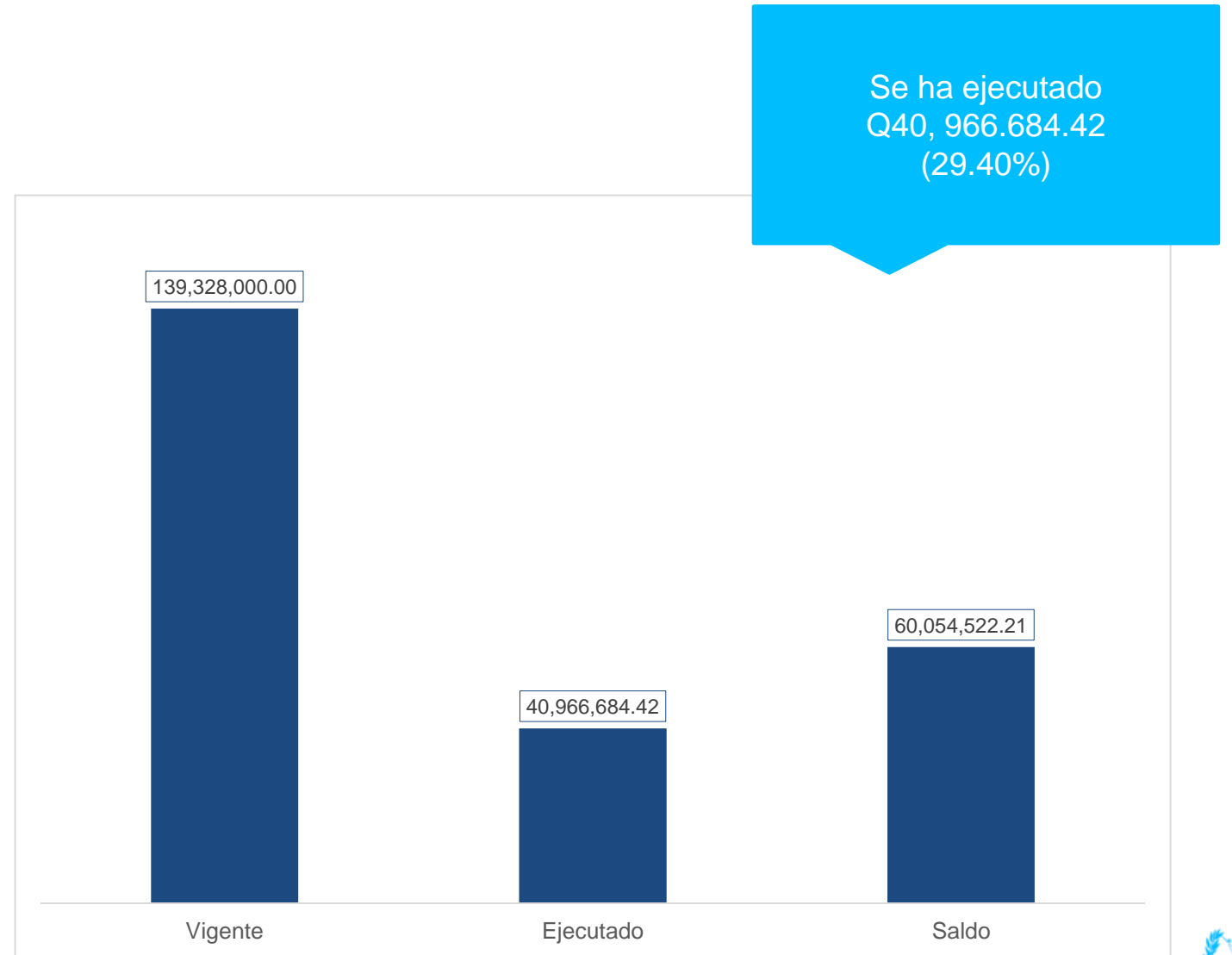
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INVERSIÓN GENERAL

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN QUETZALES)



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR FINALIDAD

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN QUETZALES)



PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

*Se capacitaron 771 personas entre ellos guardarecursos, bomberos, agentes de la policía entre otros.

*Se realizaron 842 eventos de mantenimiento y limpieza de brechas cortafuego.

*Se realizó una campaña de prevención de incendios por medio de 5 estaciones radiales y se tuvo un alcance de audiencia de 2,800,000.00.



PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

PROGRAMA DE FOMENTANDO LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA DEL PETÉN

*Se suscribió el Convenio de Financiación NDICI LA-60635 entre la Unión Europea y La República de Guatemala.

*Para que CONAP lideré el “Programa de Fomentando la Transición Ecológica del Petén”, el cual tiene por Objetivo General: Contribuir a vincular el desarrollo socioeconómico de Petén con la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

*Es una cooperación internacional no reembolsable por un monto de 40 millones de euros.



PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

GESTIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS

Se aprobaron 3 estudios técnicos y 3 propuestas de Iniciativas de Ley para la recategorización y categorización de áreas protegidas. Siendo estos:

- (a) Estudio Técnico para el proceso de categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Tacaná.
- (b) Estudio Técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán de Acatenango y propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria del Área Protegida “Área de Uso Múltiple Volcán Acatenango.
- (c) Estudio Técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán de Fuego, y propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria del Área Protegida “Área de Uso Múltiple Volcán de Fuego”
- (d) Propuesta iniciativa de Ley para la Declaratoria del Área Protegida “Área de Uso Múltiple Marino Costera Tiquisate-Tejocate.



El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas,

CERTIFICA:


Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número diez guion dos mil veintitrés de fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés, la cual en su **Resolución 02-10-2023** textualmente dice:

"RESOLUCIÓN 02-10-2023

Guatemala, 9 de mayo 2023

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -, con fundamento en lo que prescriben los artículos: 1, 6, 7, 12, 62, 69, 70 y 72 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto Número 4-89 del Congreso de la República de Guatemala; 11 del Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas, Acuerdo Gubernativo No. 759-90; **RESUELVE:** I.- Aprobar la Propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria del Área Protegida "Área de Uso Múltiple Volcán de Fuego", en la forma presentada por la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-; II.- Se instruye al Secretario Ejecutivo continúe con las acciones que corresponden a fin de remitir el proyecto hacia la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que continúe el procedimiento establecido. III.- La presente resolución surte efectos inmediatamente. IV.- NOTIFIQUESE."

Por lo que extiendo, firmo y sello la presente, en la Ciudad de Guatemala, el veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés; quedando contenida en una hoja de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresa únicamente en su lado anverso.-----


Ing. Agr. Carlos Virgilio Martínez López
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

CONCESIONES FORESTALES PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

CONAP adjudicó Concesiones para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales Renovables, siendo estas:

*Unidad de Manejo de la Colorada-El Morgan de aproximadamente 36,772.24 hectáreas

*Unidad de Manejo El Lechuga aproximadamente 24,640.17 hectáreas

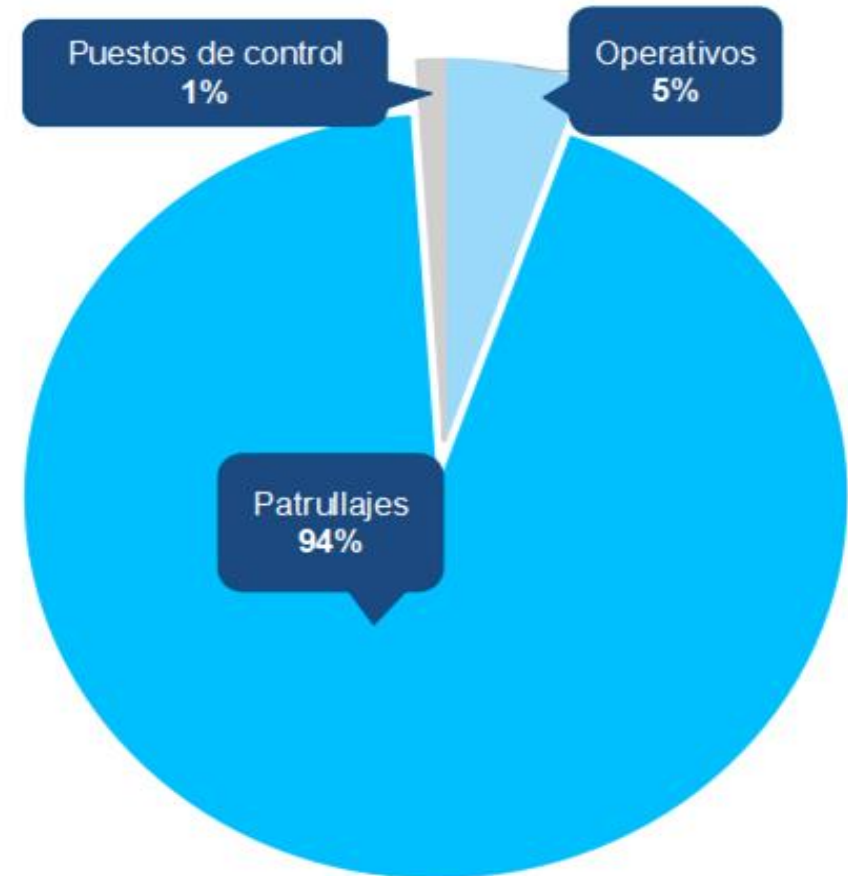


PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

OPERATIVOS Y PATRULLAJES DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Para este cuatrimestre se realizaron se realizaron 3,669 eventos de operativos y patrullajes para el control y vigilancia. Estos eventos se desglosan de la siguiente manera:

- *3,433 patrullajes,
- *197 operativos y
- *39 puestos de control



RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE

